

El concepto “violencia obstétrica” y el debate actual sobre la atención al nacimiento

Josefina Goberna-Tricas y Margarita Boladeras (coords.)

Madrid, Editorial Tecnos, 2018, 185 pp. ISBN: 9788430974283

Académicas/os y profesionales de diferentes disciplinas reflexionan en este trabajo sobre el significado de la violencia obstétrica y también sobre la adecuación o no del propio término. El libro comienza con una interesante reflexión de la filósofa Fina Birulés en torno a la violencia humana, la cual se produciría de modo intencional y fruto de la decisión o el deseo de eliminar la libertad ajena. Así, la violencia contra las mujeres tendría como finalidad mantener el control físico y social sobre su cuerpo y sus movimientos. Esta primera perspectiva constituye un gran punto de partida para seguidamente aproximarnos al análisis histórico que realiza Dolores Ruíz Berdún. Según esta autora, el origen de la violencia obstétrica se vincularía al momento en el cual los hombres comenzaron a atender los partos, a principios del siglo XVIII. Estos, entre otras cuestiones, trataron de disminuir el tiempo que debían dedicar a cada parto e introdujeron determinados instrumentos obstétricos y sustancias farmacológicas que medicalizaron y cambiaron la atención al parto. A continuación, Josefina Goberna-Tricas y Margarita Boladeras abordan la violencia obstétrica desde las perspectivas legal, médica, filosófica, sociopolítica y pedagógica. Argentina, Venezuela y México fueron países pioneros a la hora de establecer leyes que definen y penalizan la violencia obstétrica. Las normativas de dichos países utilizan este término para referirse a determinadas prácticas que se venían denunciando desde 1980 por parte de profesionales y organismos internacionales. Desde un punto de vista médico, la Organización Mundial de la Salud alertaba ya en el año 2014 de que muchas mujeres en todo el mundo estaban sufriendo un trato irrespetuoso, ofensivo o negligente durante el parto en los centros de salud, lo cual era considerado como un importante problema de salud pública y de derechos humanos. En este sentido, las autoras señalan que el término violencia obstétrica es a la vez descriptivo y apelativo de una realidad que no debería darse. Finalmente, esta primera parte del libro, conformada por cuatro capítulos, concluye con una síntesis que realizan Montserrat Payà Sánchez y Julia Martín Badía sobre un debate entre un grupo de expertas que abordan, desde una perspectiva plural, la violencia obstétrica y las posibles soluciones a la misma.

En la segunda parte del libro se recogen las aportaciones de diez de las personas expertas que participaron en el mencionado debate. Así, en el capítulo 5, la filósofa Carme Adán analiza los pros y los contras de conceptualizar la violencia obstétrica como violencia de género. A continuación, desde un punto de vista jurídico, en el capítulo 6, Guillermo M. Corral reflexiona sobre la conveniencia o no de tipificar la violencia obstétrica, y en el capítulo 7 Francisca Fernández Guillén

aborda la violencia obstétrica como una categoría más de la violencia contra las mujeres. En los siguientes cinco capítulos, se aborda este problema desde una perspectiva sanitaria. Por un lado, M^a Isabel Salgado Poveda incide en la responsabilidad ética a la hora de asistir el parto, puesto que, si se siguieran los códigos deontológicos, no habría lugar para los actos que se catalogan como violencia obstétrica, y Noemí Obregón analiza las causas que han contribuido a la deshumanización, medicalización y pérdida de autonomía en la atención al parto. Ambas autoras, proponen además términos alternativos al de violencia obstétrica, como *asistencia obstétrica no respetuosa* o *prácticas obstétricas abusivas*, que consideran más operativos. Por otro lado, en el capítulo 10, Ainoa Biurrún-Garrido analiza de qué modo el cambio de la atención sanitaria hacia el modelo biomédico ha influido en la violencia obstétrica, y en el capítulo 11, Yolanda Canet Estévez pone en valor el trabajo realizado durante los últimos años por muchos equipos obstétricos para conciliar a los diferentes actores implicados en la atención al parto y mejorar el cuidado de las gestantes. Esta perspectiva sanitaria finaliza con la aportación de Francesc Botet, quien, desde la neonatología, concluye que es necesario llegar a un equilibrio entre unos cuidados que ofrezcan una mayor seguridad para la madre y el bebé y un entorno en el cual las parejas puedan tener una vivencia más satisfactoria del parto. Propone además el término de *maltrato institucional sobre la mujer*, para abarcar así todos los aspectos negativos en la asistencia sanitaria a las mujeres que se producen por una cuestión de género. Finalmente, en los dos últimos capítulos del libro, se incorpora la mirada antropológica. Sara Lázare Boix sostiene que la violencia obstétrica debe ser considerada un tipo de violencia de género, puesto que las mujeres son las únicas que pueden experimentar la gestación y el parto. Además, señala que los avances teóricos en torno al término *violencia obstétrica* deben compatibilizarse con la búsqueda de estrategias que contribuyan a disminuir situaciones conflictivas en las que ya es bien sabido que aflora este tipo de violencia. Por último, Serena Brigidi lleva a cabo un interesante análisis crítico sobre cómo se reproduce la violencia obstétrica a través de los videojuegos infantiles. Esta autora muestra de qué manera en numerosos videojuegos y animaciones se representa un embarazo y parto medicalizado, y cómo las mujeres son constantemente cosificadas.

En conclusión, se trata de una obra colectiva que ofrece una aproximación teórica multidisciplinar y rigurosa sobre la violencia obstétrica. Teniendo en cuenta el enfoque y que aborda una problemática cada vez más visible y preocupante, este libro será de gran interés para un público muy amplio y diverso.

NATALIA PALEO MOSQUERA
natalia.paleo.mosquera@usc.es

D.O.I.: 10.1344/Lectora2019.25.22

Universidade de Santiago de Compostela